



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Ingeniería Urbana Municipal

1. Denominación de la asignatura:

Ingeniería Urbana Municipal

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7402

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Tecnología específica: Transportes y Servicios Urbanos. Materia:
Ingeniería Hidráulica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Juan Garrido-Lestache Rodriguez

4.b Coordinador de la asignatura

Juan Garrido-Lestache Rodriguez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso. 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Básicas:

CB2: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

CGT.01: Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.

CGT.10: Conocimiento de la historia de la ingeniería civil y capacitación para analizar y valorar las obras públicas en particular y la construcción en general.

Competencias Transversales (Instrumentales):

I.01 Capacidad de análisis y síntesis.

I.03 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

I.05 Conocimientos de informática relativos al estudio.

I.08 Toma de decisiones.

Competencias Transversales (Personales):

P.01 Trabajo en equipo.

p.02 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

P.04 Habilidades en las relaciones interpersonales.

P.07 Compromiso de ético.

Competencias Transversales (Sistémicas):

S.01 Aprendizaje autónomo.

S.08 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Competencias Transversales:

T.01 Orientación de resultados

T.03 Alfabetización informacional

Competencias Transversales (Académicas Generales):

A.01 Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones

A.06 Capacidad de búsqueda, análisis y selección informática

Competencias Específicas. Módulo de tecnología específica: transportes y servicios urbanos:

TSU.04 Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del



territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer las necesidades de las actividades urbanas Conocer los métodos de diseño, cálculo e implantación de las redes de servicios urbanos Desarrollar aplicaciones prácticas de ejemplos concretos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Trazado viario urbano. Criterios. Definición. 2. Red peatonal. Condiciones diseño red. 3. Gestion del Transporte Publico. 4. Gestión de políticas de aparcamiento 5. Espacios libres, tipos, funciones y condicionantes externos 6. Las Licencias Urbanísticas. 7. Gestión y mantenimiento de infraestructuras municipales. Concesiones administrativas y políticas de gestión 8. Gestion de la Oficina Tecnica Municipal.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA José Martínez Sarandeses, María Agustina Herrero Molina, María Medina Muro , (1999) Guía de diseño urbano, Ministerio de Fomento, Madrid, Manchón, L. Felipe y Juan A. Santamera , (2000) Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano, 2ª, Ministerio de Fomento, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas y prácticas	TODAS	7	7	14
Prácticas en aula de informática	TODAS	7	7	14
Seminarios, Debates Tutorías, ...	TODAS	4	2	6
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	TODAS	9	32	41
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de clases teóricas	10 %	10 %
Evaluación continua de prácticas	40 %	40 %
Prueba final escrita de teoría	30 %	30 %
Prueba final escrita de problemas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- 40% => Prueba global de conocimientos teóricos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10).

40% => Prueba global de conocimientos prácticos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10).

- 20% => Entrega de la colección de ejercicios propuestos para la evaluación



excepcional y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia.
(Nota mínima 5/10)

SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará como la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas en las que no se haya obtenido el mínimo exigido (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos> Cuando el alumno sea autorizado por Dirección, para realizarla, la forma de evaluación será la siguiente:

Trabajo a realizar por su cuenta 20%

Prueba final escrita de teoría 40%

Prueba final escrita de problemas 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors

Aula de Informática

Páginas Webs relacionadas

Bibliografía disponible en la Biblioteca

Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso 2015-2016

14. Idioma en que se imparte:

Español